

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Don Enrique López Martínez.

Especialidad «Rehabilitación»: Don José María Sánchez Cañizares.

Especialidad «Traumatología y Cirugía Ortopédica»: Don Simón Campos Ródenas.

Hospital de Elche (Alicante):

Especialidad «Nefrología»: Don Jesús Montoliú Durán.

Especialidad «Rehabilitación»: Don Severiano Laborda Cuartero.

Hospital de Elda (Alicante):

Especialidad «Análisis Clínicos»: Desierta.

Especialidad «Medicina Interna»: Don Santos Rull Segura.

Especialidad «Oftalmología»: Desierta.

Especialidad «Pediatria»: Don Vicente María Bosch Giménez.

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Don Constantino Calabuig Maestre.

Hospital «La Fe», Valencia:

Especialidad «Cardiología»: Don José F. Sotillo Martí.

Hospital de Gandía (Valencia):

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Desierta.

Hospital de Játiva (Valencia):

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Desierta.

Hospital de Sagunto (Valencia):

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Doña Humbelina Balaguer Muñoz.

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Doña María Isabel Ferreres Carceller.

Especialidad «Rehabilitación»: Don José Antonio Mirallas Martínez.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Hospital «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián (Guipúzcoa):

Especialidad «Cirugía Plástica y Reparadora»: Don Alberto Cecilia Gómez.

Especialidad «Cirugía Torácica»: Don Fernando Sebastián Quetglas.

Hospital de Zumárraga (Guipúzcoa):

Especialidad «Análisis Clínicos»: Desierta.

Especialidad «Anestesiología y Reanimación»: Desierta.

Especialidad «Cirugía General y del Aparato Digestivo»: Desierta.

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Desierta.

Especialidad «Medicina Interna»: Desierta.

Especialidad «Obstetricia-Ginecología»: Desierta.

Especialidad «Oftalmología»: Desierta.

Especialidad «Otorrinolaringología»: Don Antonio Alonso Pérez.

Especialidad «Pediatria»: Desierta.

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Desierta.

Especialidad «Traumatología y Cirugía Ortopédica»: Don José Antonio Agote Jemein.

Especialidad «Urología»: Desierta.

Hospital de Galdácano (Vizcaya):

Especialidad «Análisis Clínicos»: Desierta.

Especialidad «Anestesiología y Reanimación»: Don Luciano J. Aguilera Celorrio.

Especialidad «Cirugía General y del Aparato Digestivo»: Desierta.

Especialidad «Angiología y Cirugía Vasculares»: Desierta.

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Desierta.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Desierta.

Especialidad «Medicina Interna»: Don Julio de Miguel Prieto.

Especialidad «Farmacia Hospitalaria»: Don José Miguel Rodríguez Sasiáin.

Especialidad «Oftalmología»: Don Francisco Javier Orbeagoza Gárate.

Especialidad «Otorrinolaringología»: Don Enrique Moreno Alonso.

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Don Antonio Rodríguez Arzadun.

Especialidad «Rehabilitación»: Desierta.

Especialidad «Traumatología y Cirugía Ortopédica»: Desierta.

Especialidad «Urología»: Don Juan José Aurteneche Goiriena.

A los Facultativos incluidos en la Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases décima y undécima de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas resoluciones podrán impugnarse ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de octubre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

23172 RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos especialistas pertenecientes a los Servicios jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección constituidos con el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de abril de 1985 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y en la base séptima del anuncio de convocatoria antes citado, tiene a bien designar a los candidatos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Facultativos especialistas de los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican:

Facultativos especialistas (adjuntos)

CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADO

Comunidad Autónoma de Baleares

Hospital «Virgen de Lluch», de Palma de Mallorca:

Especialidad «Microbiología y Parasitología» (adscrito al Servicio de Análisis Clínicos): Doña Carmen Flórez Alía.

Especialidad «Nefrología» (adscrito al Servicio de Medicina Interna): Don Carlos Santiago Guervos.

Hospital «Ca'n Misses», de Ibiza:

Especialidad «Anestesia-Reanimación»: Don Alfonso Anderiz Cebrían.

Especialidad «Cirugía General y del Aparato Digestivo»: Don Vicente Marín López.

Especialidad «Traumatología y Cirugía Ortopédica»: Don Fernando Nicolás Cañibano.

Especialidad «Urología»: Don Juan Manuel Soler Fernández.

Comunidad Autónoma de Canarias

Hospital «Nuestra Señora del Pino», Las Palmas:

Especialidad «Cirugía Maxilofacial»: Don Víctor Hugo Izaguirre Espinoza.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Hospital «Perpetuo Socorro», Badajoz:

Especialidad «Anestesiología-Reanimación»: Don Ernesto A. Portales Ambrosio.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Acumulada el turno libre. Especialidad «Aparato Digestivo» (adscrito al Departamento de Medicina Interna): Acumulada al turno libre.

Especialidad «Neurología» (adscrito al Departamento de Medicina Interna): Don Justo Vialas Simón.

Especialidad «Cardiología» (adscrito al Departamento de Medicina Interna): Acumulada al turno libre.

Especialidad «Cardiología» (adscrito al Departamento de Medicina Interna): Acumulada al turno libre.

Especialidad «Oftalmología»: Acumulada al turno libre.

Hospital «San Pedro de Alcántara», Cáceres:

Especialidad «Nefrología» (adscrita al Servicio de Medicina Interna): Acumulada al turno libre.

Especialidad «Traumatología y Cirugía Ortopédica»: Don José Barrueco Izquierdo.

Comunidad Autónoma de Navarra

Hospital «Virgen del Camino», Pamplona:

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Don José María Solana Miguel.

Especialidad «Medicina Interna»: Don Angel Puras Tellaeché.

Especialidad «Aparato Digestivo» (adscrito al Servicio de Medicina Interna): Don Carlos E. Jiménez López.

Especialidad «Nefrología» (adscrito al Servicio de Medicina Interna): Don Javier Arrieta Lezama.

Especialidad «Oftalmología»: Doña María Ascensión Pardo Muñoz.

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Don Tomás Franquet Casas.

Especialidad «Cirugía Maxilofacial»: Acumulada al turno libre.

Especialidad «Oncología Médica»: Acumulada al turno libre.

Comunidad Autónoma del País Valenciano

Hospital «Alicante», Alicante:

Especialidad «Angiología y Cirugía Vascular»: Don Matías López Collado.

Especialidad «Angiología y Cirugía Vascular»: Don Octavio San Segundo Romero.

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Doña María Angeles Lezaun Navarro.

Especialidad «Alergología» (adscrito al Servicio de Medicina Interna): Se acumula al turno libre.

Especialidad «Dermatología» (adscrito al Servicio de Medicina Interna): Se acumula al turno libre.

Hospital de Elche (Alicante):

Especialidad «Análisis Clínicos»: Don José Salvado Piera.

Especialidad «Anatomía Patológica»: Don Francisco Antonio Pastor Quirante.

Hospital de Elda (Alicante):

Especialidad «Análisis Clínicos»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Microbiología y Parasitología»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Anatomía Patológica»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Cirugía General y del Aparato Digestivo»: Don René A. Silva Hormazábal.

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Don Domingo Borrego García.

Especialidad «Medicina Interna»: Don José M. Peña Sánchez de la Rivera.

Especialidad «Medicina Interna»: Don Manuel Serra Estelles.

Especialidad «Medicina Interna»: Don Antonio Anguiz Cortés.

Hospital «Gran Vía», Castellón:

Especialidad «Medicina Interna»: Don Vicente Masip Marza.

Especialidad «Medicina Interna»: Don Joaquín López Alvarez.

Hospital «A. Vilanova», Valencia:

Especialidad «Microbiología y Parasitología»: Doña Consuelo Miranda Casas.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Hospital «Ortiz de Zárate», Vitoria (Alava):

Especialidad «Análisis Clínicos»: Doña María Jesús Logroño Incera.

Especialidad «Microbiología y Parasitología» (adscrito al Servicio de Análisis Clínicos): Doña María Jesús Lezaun Burgui.

Especialidad «Anatomía Patológica»: Don José Angel Sáenz García.

Especialidad «Farmacia Hospitalaria»: Doña Paula Buill Sevilla.

Especialidad «Hematología-Hemoterapia»: Doña María Angeles Lezaun Navarro.

Especialidad «Cardiología» (adscrita al Servicio de Medicina Interna): Don José C. Cordo Mollar.

Especialidad «Nefrología» (adscrita al Servicio de Medicina Interna): Se acumula al turno libre.

Especialidad «Neurología» (adscrita al Servicio de Medicina Interna): Don Luis Galdós Alceyay.

Especialidad «Pediatría»: Doña Mercedes Martínez Ayúcar.

Especialidad «Radiodiagnóstico»: Doña Asunción M. Torre Alonso.

Especialidad «Traumatología y Cirugía Ortopédica»: Don Juan Luis Maeso Mendizábal.

Hospital «Virgen de Aránzazu», San Sebastián (Guipúzcoa):

Especialidad «Anatomía Patológica»: Don Claudio Ballestín Carcavilla.

Especialidad «Anatomía Patológica»: Doña Carmen Lobo Morán.

Especialidad «Cirugía Torácica»: Don Carlos Hernández Ortiz.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Don Fermín Alberdi Odriozola.

Especialidad «Alergología» (adscrita al departamento de Medicina Interna): Se acumula al turno libre.

Especialidad «Nefrología» (adscrita al Departamento de Medicina Interna): Don Javier Arrieta Lezama.

Especialidad «Reumatología» (adscrita al Departamento de Medicina Interna): Don Eugenio Jiménez Ubeda.

Especialidad «Oncología-Radioterápica»: Se acumula al turno libre.

Hospital «Cruces», Baracaldo (Vizcaya):

Especialidad «Inmunología» (adscrita al Departamento de Análisis Clínicos): Se acumula al turno libre.

Especialidad Anestesiología-Reanimación: Don José Luis Rubio Arredondo.

Especialidad «Anestesiología-Reanimación»: Doña Beatriz Unceta Barrenechea.

Especialidad «Anestesiología-Reanimación»: Doña Dolores Ruiz Sarramian.

Especialidad «Cirugía General y del Aparato Digestivo»: Don José María Pamo Faure.

Especialidad «Cirugía Maxilofacial»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Farmacia Hospitalaria»: Doña Horencia Sánchez Moreno.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Don Juan Carlos Vergara Serrano.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Doña Isabel Umarán Sarracho.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Doña Juana María Durán Santa Cruz.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Don Luis Fernández Yarritu.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Don José Manuel Uribe Parages.

Especialidad «Medicina Intensiva»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Nefrología»: Don Juan José Amenabar Iribar.

Especialidad «Nefrología»: Don Carlos A. Solozábal Santos.

Especialidad «Medicina Nuclear»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Medicina Nuclear»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Microbiología y Parasitología»: Doña Carmen Flórez Alía.

Especialidad «Oncología Radioterápica»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Rehabilitación»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Rehabilitación»: Se acumula al turno libre.

Especialidad «Urología»: Don Pedro J. Arregui Erbina.

Especialidad «Urología»: Don Carlos Pertusa Peña.

Especialidad «Psiquiatría» (adscrita al Departamento de Pediatría): Se acumula al turno libre.

Archivos historias clínicas (adscritas al Departamento del Centro): Se acumula al turno libre.

Archivos historias clínicas (adscritas al Departamento del Centro): Se acumula al turno libre.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base séptima, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases nueve y nueve bis de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1985, así como de lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial

del Estado». Contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas resoluciones podrán impugnarse ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de octubre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

23173 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio, pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las diversas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio incluidos en el anuncio de la convocatoria de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes, y corrección de errores de 30 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y en la base 8.^a del anuncio de convocatoria antes citado, tiene a bien designar a los Facultativos que a continuación se relacionan para proveer los puestos de Jefe de Servicio de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican:

Jefes de Servicio

Comunidad Autónoma de Aragón

Hospital «Miguel Servet», Zaragoza:

Especialidad Hematología-Hemoterapia: Don Manuel Giralt Raichs.

Especialidad Neurocirugía: Don José Eiras Ajuria.

Hospital «Obispo Polanco», Teruel:

Especialidad Pediatría: Don Miguel Víctor Labay Matías.

Comunidad Autónoma de Canarias

Hospital «Nuestra Señora del Pino», Las Palmas:

Especialidad Análisis Clínicos: Doña María Llanes Menéndez.

Especialidad Hematología-Hemoterapia: Don Fernando Hernández Navarro.

Comunidad Autónoma de Castilla-León

Hospital «Virgen Blanca», León:

Especialidad Urología: Don Francisco Javier Gallo Rolania.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Hospital «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», Albacete:

Especialidad Medicina Interna: Desierta.

Hospital «Nuestra Señora de Alarcos», Ciudad Real:

Especialidad Análisis Clínicos: Doña María Pilar García-Chico Sepúlveda.

Especialidad Cirugía General y Aparato Digestivo: Don José Hernández Calvo.

Hospital «Santa Bárbara», Puertollano (Ciudad Real):

Especialidad Radiodiagnóstico: Desierta.

Hospital «Nuestra Señora del Prado», Talavera de la Reina (Toledo):

Especialidad Análisis Clínicos: Don José S. Serrano Sánchez-Villacañas.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Hospital «San Pedro de Alcántara», Cáceres:

Especialidad Radiodiagnóstico: Desierta.

Comunidad Autónoma de Galicia

Hospital «Juan Canalejo», La Coruña:

Especialidad Nefrología: Don Francisco Antonio Valdés Cañedo.

Hospital «Montecelo», Pontevedra:

Especialidad Traumatología y Cirugía Ortopédica: Don Jenaro Paz Tarela.

Comunidad Autónoma del País Valenciano

Hospital «La Fe», Valencia:

Especialidad Otorrinolaringología: Don Constantino Morera Pérez.

Hospital «Alicante», Alicante:

Especialidad Anestesiología y Reanimación: Don Bernardino Navarro Guillén.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Hospital «Cruces», Vizcaya:

Especialidad Cirugía Plástica y Reparadora: Desierta.

Hospital «Galdácano», Vizcaya:

Especialidad Cirugía General y del Aparato Digestivo: Desierta.

Especialidad Medicina Interna: Desierta.

Comunidad Autónoma de La Rioja

Hospital «San Millán», Logroño:

Especialidad Obstetricia y Ginecología: Don Gregorio Manzanera Bueno.

A los Facultativos incluidos en la presente Resolución se les notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base 8.^a de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases décima y undécima de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de esta Dirección General de 9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

La presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán impugnarse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 8 de octubre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.